



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SORA – BOYACÁ.
j01prmpalsora@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial, veinte (20) noviembre de dos mil veintitrés (2023), al despacho proceso civil No 157624089001 2022 00085 00, informando que el día de hoy se presenta solicitud de aplazamiento de la audiencia, Sírvase proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario

PROCESO:	DECLARATIVO ESPECIAL DE DIVISIÓN MATERIAL DE BIEN COMÚN, CON VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.
RADICADO N°	157624089001-2022-00085-00
DEMANDANTE:	YELSICA NUJAD GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADOS:	GLORIA INÉS CARBAJAL ESTUPIÑAN y NICOLÁS MUÑOZ MAHECHA.

Sora, Veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud de aplazamiento recibido en el correo institucional del Juzgado el día de hoy, realizada por el Dr. GERMAN ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su calidad de abogado de la parte demandada, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista para el día 29 de noviembre hogaño en la hora indicada. En consecuencia, se señala el día miércoles treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


YESID ACOSTA ZULETA
Juez